



World Justice  
Project



# Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

**DURANGO**



## | TABLA DE CONTENIDO

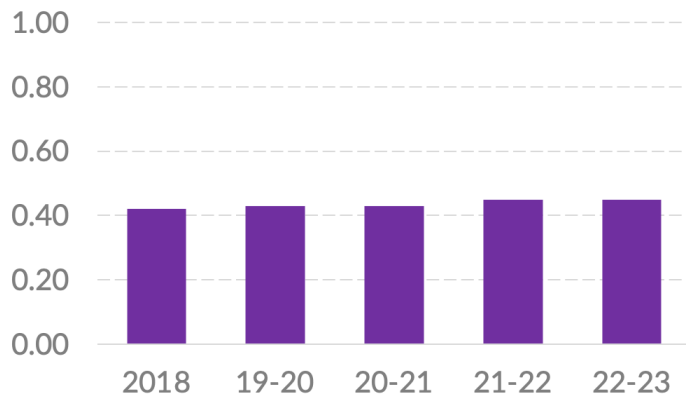
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

# Introducción

**Durango se encuentra en la octava posición del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.<sup>1</sup> Tiene una puntuación de 0.45 en una escala de 0 a 1, en la que 1 representa la calificación idónea.**

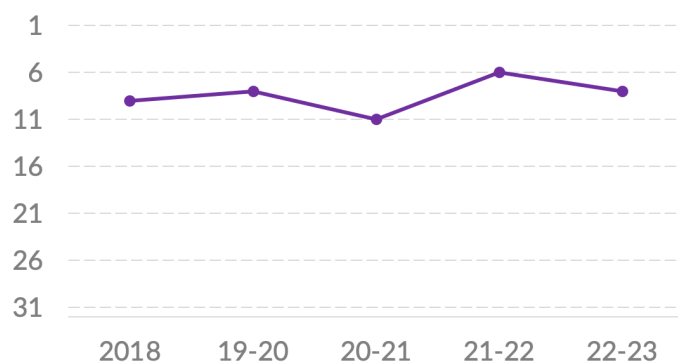
- La entidad obtuvo su posición más alta en orden y seguridad (Factor 5), la segunda, con un puntaje de 0.72, con una mejora desde 0.64 en la edición anterior. Además, está en sexto en justicia civil (Factor 7), con 0.43, ligeramente por encima de su 0.42 de 2018. También, está en décimo en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.45, con una caída desde 0.47 en la edición anterior. Asimismo, está en décimo en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.51.
- Por otro lado, está en 28 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.32, una caída desde 0.38 en la edición anterior. También, está en 27 en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.32, una caída desde 0.35 en la edición anterior.

## Puntajes



2018	0.42
2019-2020	0.43
2020-2021	0.43
2021-2022	0.45
2022-2023	0.45

## Posición respecto a los 32 estados

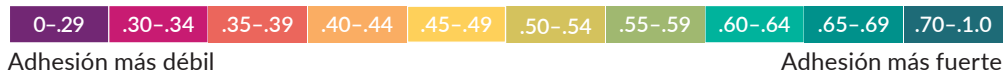


2018	9/32
2019-2020	8/32
2020-2021	11/32
2021-2022	6/32
2022-2023	8/32

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## Resultados por factor

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



#### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.43	0.43	0.44	0.47	0.45
2 Ausencia de corrupción	0.32	0.31	0.31	0.35	0.32
3 Gobierno abierto*	0.38	0.38	0.38	0.50	0.50
4 Derechos fundamentales	0.47	0.51	0.48	0.51	0.51
5 Orden y seguridad	0.59	0.60	0.65	0.64	0.72
6 Cumplimiento regulatorio	0.37	0.37	0.39	0.38	0.32
7 Justicia civil	0.42	0.42	0.42	0.41	0.43
8 Justicia penal	0.36	0.39	0.33	0.35	0.38

#### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	9/32	20/32	15/32	4/32	10/32
2 Ausencia de corrupción	24/32	26/32	31/32	17/32	27/32
3 Gobierno abierto*	15/32	15/32	15/32	11/32	11/32
4 Derechos fundamentales	24/32	16/32	24/32	12/32	10/32
5 Orden y seguridad	3/32	2/32	4/32	2/32	2/32
6 Cumplimiento regulatorio	14/32	18/32	14/32	14/32	28/32
7 Justicia civil	4/32	3/32	2/32	5/32	6/32
8 Justicia penal	23/32	12/32	24/32	19/32	14/32

\* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

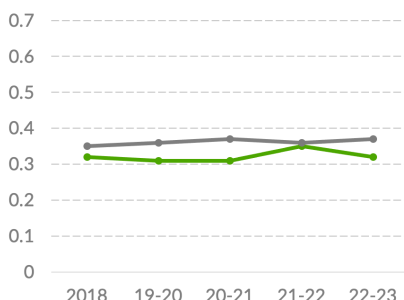
## Ausencia de corrupción

✓ Durango ✓ Promedio 32 estados

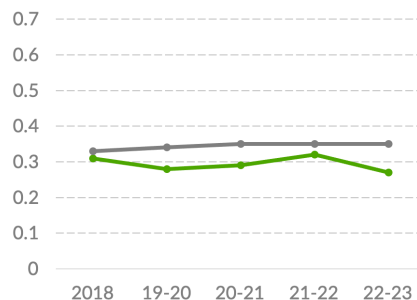
Durango se encuentra en 27 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.32, una caída desde 0.35 en la edición anterior.

- Está en 22 en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.30, una caída desde 0.35 en la edición anterior. Además, está en 23 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.43, una caída desde 0.45 en la edición anterior.
- Se ubica en 27 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.28, ligeramente por encima de su 0.26 en 2018. También, está en penúltimo en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.27, debajo de su 0.32 en la edición anterior.

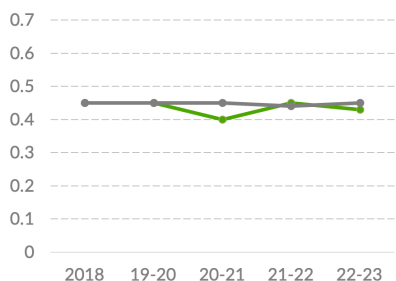
### 2 Ausencia de corrupción



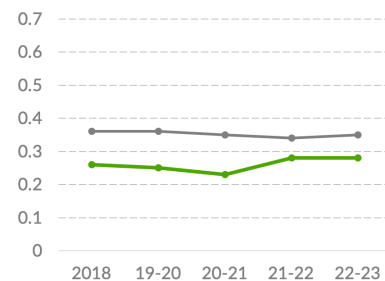
### 2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



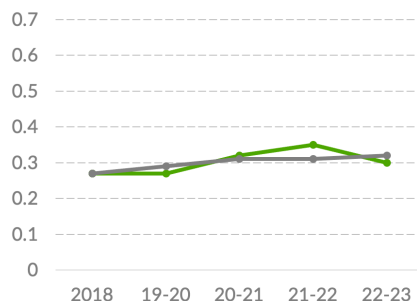
### 2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



### 2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



### 2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

## Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en 11 con 0.50.<sup>2</sup>

- Está en 13 en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.38. Además, está en 15 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.61.

<sup>2</sup> El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

## FACTOR 1

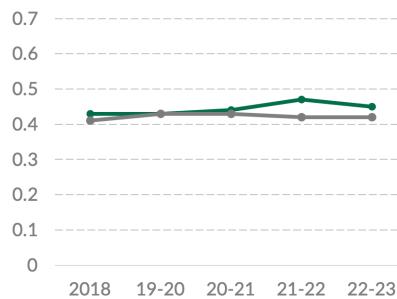
# Límites al poder gubernamental

✓ Durango ✓ Promedio 32 estados

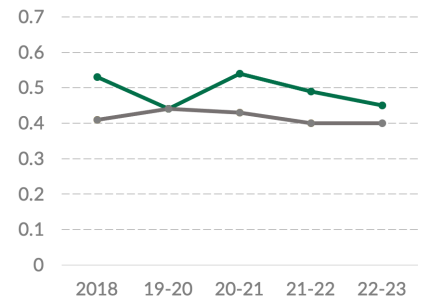
En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en décimo con 0.45, con una caída desde 0.47 en la edición anterior.

- En este aspecto, su posición más alta es la séptima en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.56, sin cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo 0.57. Además, está en octavo en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.45, con caídas desde 0.54 en 2020-2021. Asimismo, está en octavo en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.42 una caída desde 0.44 en la edición anterior.
- Se ubica en 11 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.48, por encima de su 0.39 en 2018. Además, está en 14 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.30, una caída desde 0.34 en la edición anterior. También, está en 19 en la efectividad del Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.47, con una caída desde 0.52 en la edición anterior.

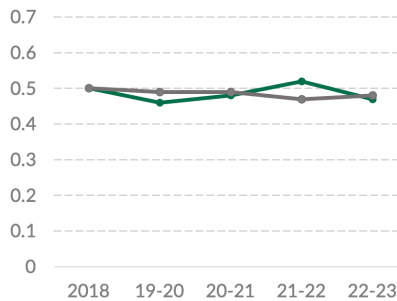
### 1 Límites al poder gubernamental



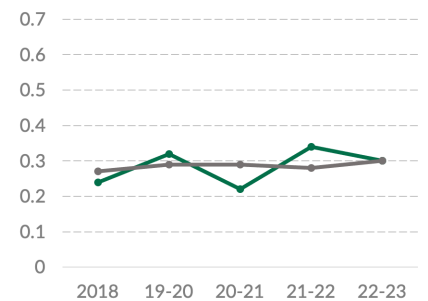
### 1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



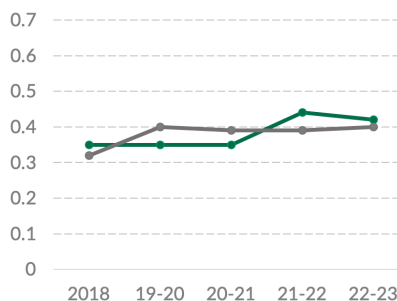
### 1.2 El judicial es contrapeso eficaz



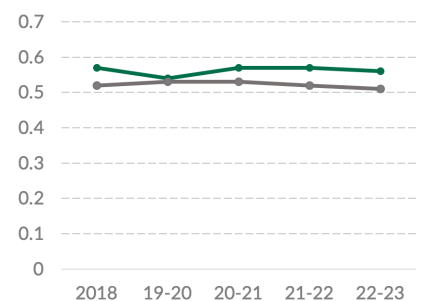
### 1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



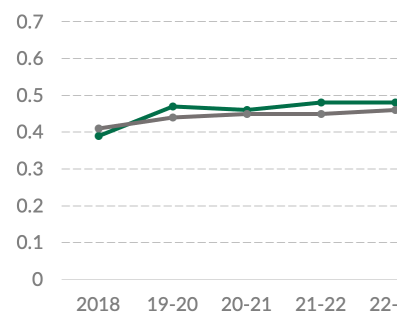
### 1.4 Sanciones por abuso de poder



### 1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



### 1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

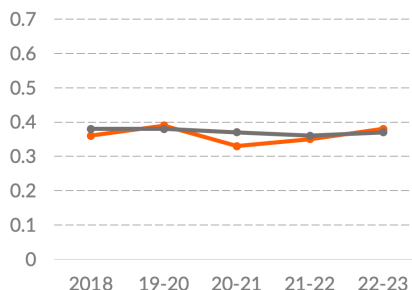
# Justicia penal

↗ Durango ↘ Promedio 32 estados

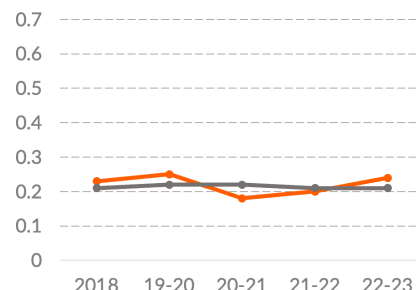
En justicia penal (Factor 8) Durango se encuentra en 14 con 0.38, por debajo de su punto más alto de 0.39 en 2019-2020.

- Su posición más alta en este aspecto es la octava en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.24, por debajo de su punto más alto de 0.25 en 2019-2020 y muy lejos del puntaje idóneo. Además, está en noveno en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.47, debajo de su punto más alto de 0.48 en 2019-2020. También, está en 13 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.45, una mejora desde 0.39 en la edición anterior. Asimismo, está en 13 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4), con 0.44, debajo de su punto más alto de 0.49 en 2019-2020.
- Se ubica en 18 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.33, con caídas desde 0.44 en la primera edición. Además, está en 22 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.35, un aumento desde 0.32 en la edición anterior.

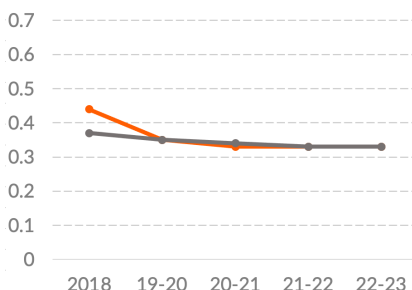
## 8 Justicia Penal



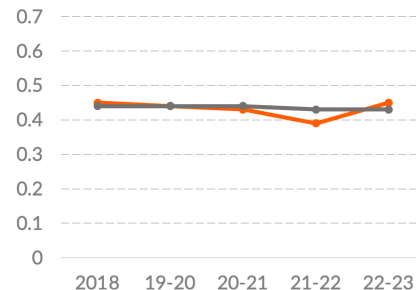
## 8.1 Investigación penal eficaz



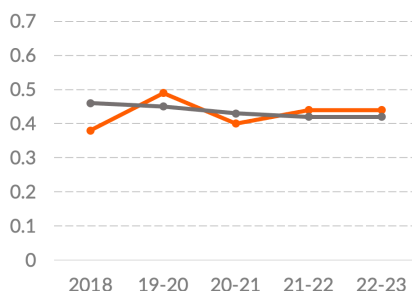
## 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



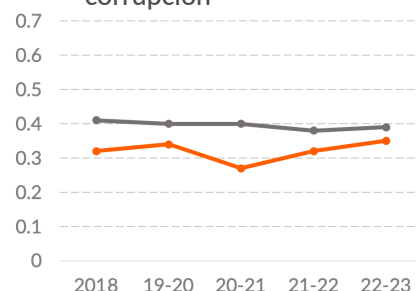
## 8.3 Derechos de las víctimas



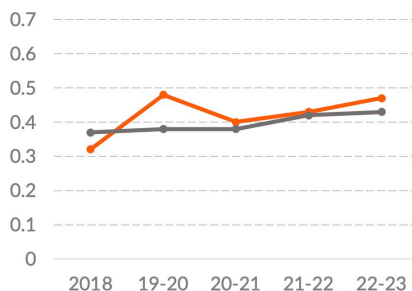
## 8.4 Debido proceso legal



## 8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



## 8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.



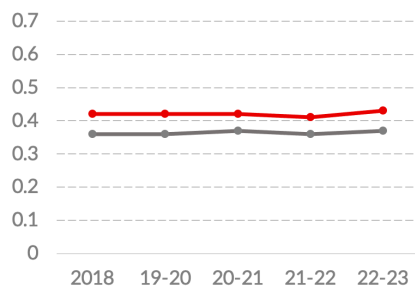
## FACTOR 7

### Justicia civil

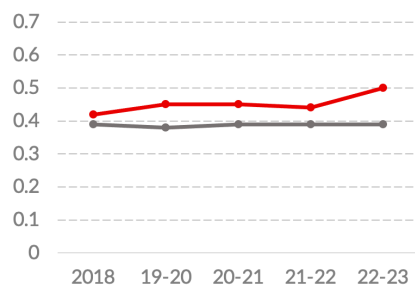
En justicia civil (Factor 7), está en sexto con 0.43, ligeramente arriba de su 0.42 de 2018.

- En este aspecto, está en primero en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.50, por arriba de su 0.44 en la edición anterior. También, está en segundo en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.41, una mejora desde 0.36 en la edición anterior. Asimismo, está en segundo en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.44, por debajo de su 0.47 en 2018. Además, está en tercero en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.41, una mejora desde 0.35 en la edición anterior.
- Se ubica en décimo en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.33, debajo de su 0.34 en la primera edición. Asimismo, está en 11 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.50, por debajo de su 0.57 en la primera edición. Además, está en 14 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.45, una caída desde 0.51 en la edición anterior. También, está en 16 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.39, con caídas desde 0.44 en 2018.

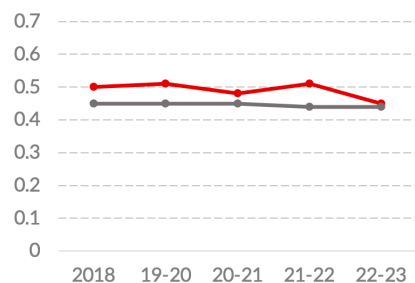
#### 7 Justicia civil



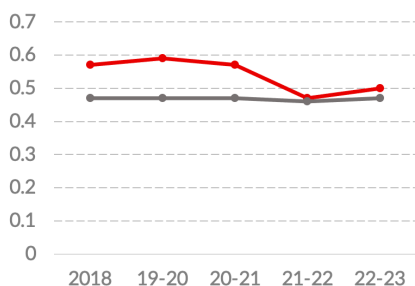
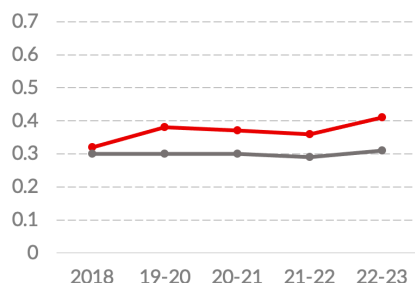
#### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



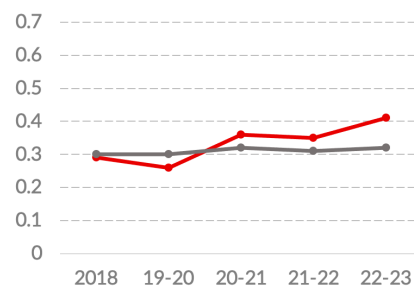
#### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



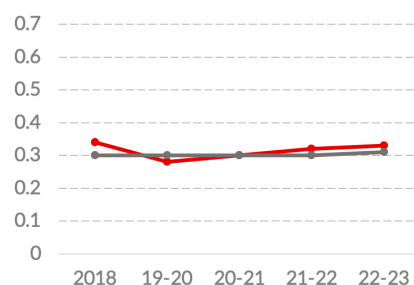
#### 7.6 Justicia civil expedita



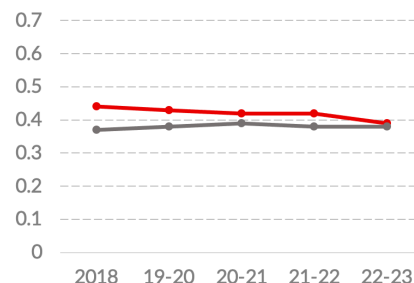
#### 7.1 Personas conocen sus derechos



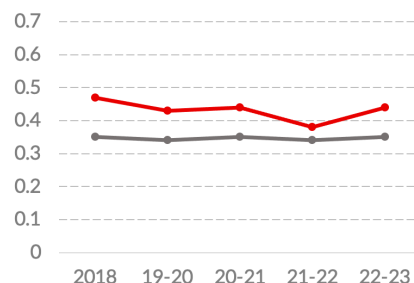
#### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



#### 7.5 Justicia civil de calidad



#### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



#### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

Durango  
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## FACTOR 5

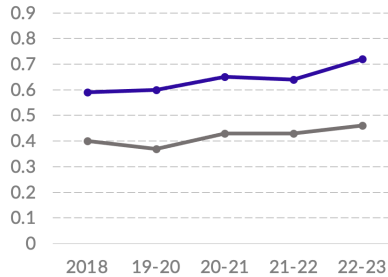
# Orden y seguridad

~ Durango ~ Promedio 32 estados

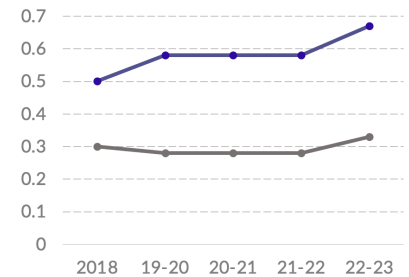
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en segundo con un puntaje de 0.72, con una mejora desde 0.64 en la edición anterior.

- Está en tercero en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.67 y una tasa de 7.6 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.<sup>3</sup> Su puntaje ha tenido aumentos desde el 0.50 que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.92 y el primer lugar a nivel nacional,<sup>4</sup> una mejora desde 0.79 en la edición anterior.
- Se ubica en sexto en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.56, con aumentos desde 0.52 en 2018.

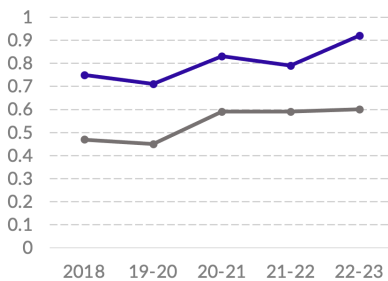
### 5 Orden y Seguridad



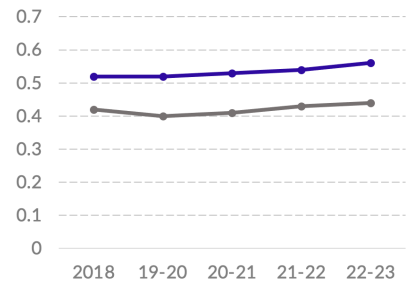
### 5.1 Ausencia de homicidios



### 5.2 Ausencia de crimen



### 5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>3</sup> El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>4</sup> El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 15,854 víctimas y 17,387 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

#### GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

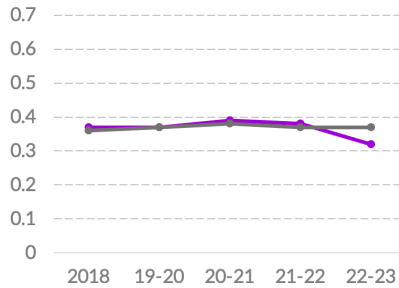
# Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Durango está en el lugar 28 con 0.32, una caída desde 0.38 en la edición anterior.

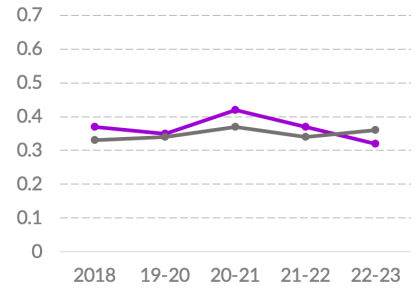
- Está en 12 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.35, con caídas desde 0.46 en 2020-2021. También, está en 13 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.37, debajo de su 0.43 en la primera edición. Además, está en 25 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.32, con descensos desde 0.42 en 2020-2021.
- Se ubica en 29 en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.31, con caídas desde 0.44 en 2020-2021. Además, está en 31 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.26, una caída desde 0.32 en la edición anterior.

~ Durango ~ Promedio 32 estados

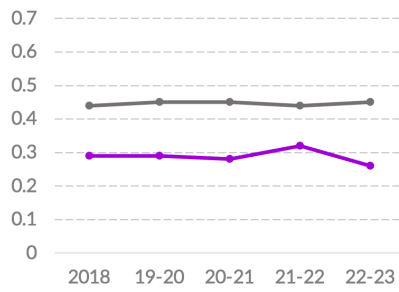
## 6 Cumplimiento regulatorio



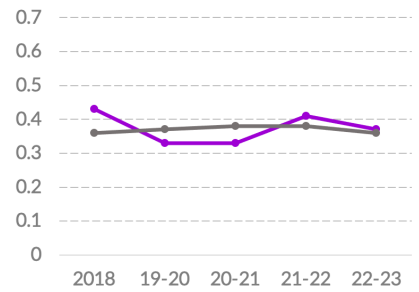
## 6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



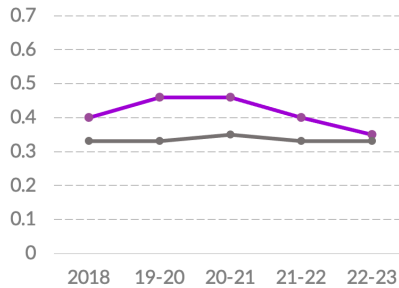
## 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



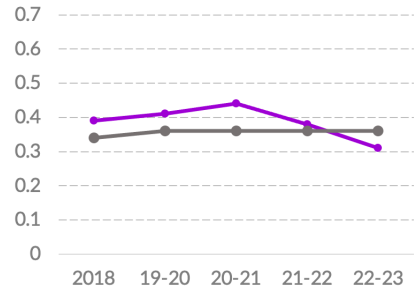
## 6.3 Procedimientos administrativos eficientes



## 6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



## 6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

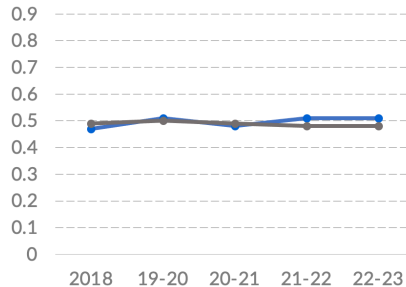
# Derechos fundamentales

~ Durango ~ Promedio 32 estados

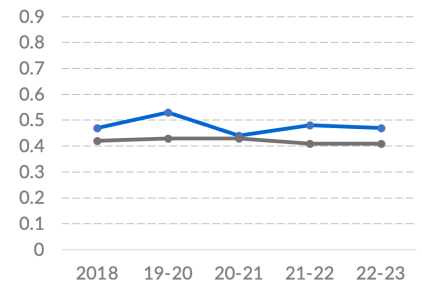
Durango se encuentra en décimo en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.51, por encima de su 0.47 en 2018.

- Su posición más alta es la tercera en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.64, mejor que su 0.55 de 2018. También, está en sexto en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.78. Además, está en séptimo en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.56, sin cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo 0.57.
- Se ubica en octavo en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.47, por debajo de su 0.53 de 2019-2020. Además, está en 13 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.44, debajo de su punto más alto de 0.49 en 2019-2020. También, está en 16 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.34, por debajo de su punto más alto de 0.38 de 2019-2020. Finalmente, está en 22 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6) con 0.33, por encima de su 0.13 en 2018.

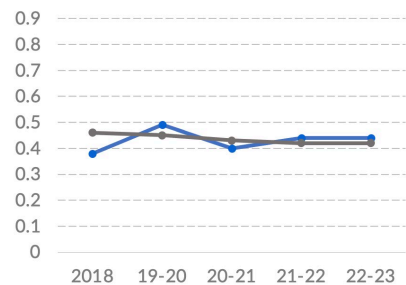
## 4 Derechos fundamentales



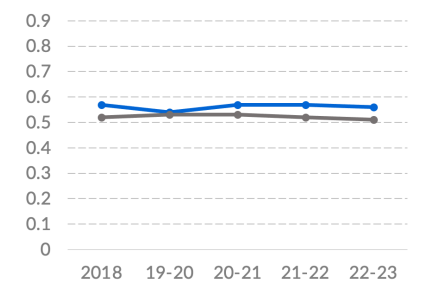
## 4.1 Ausencia de discriminación



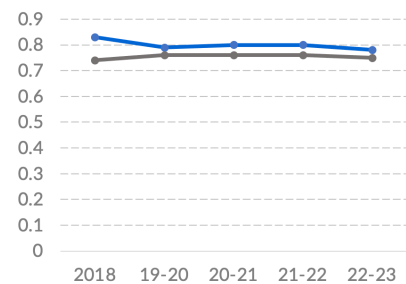
## 4.3 Debido proceso legal



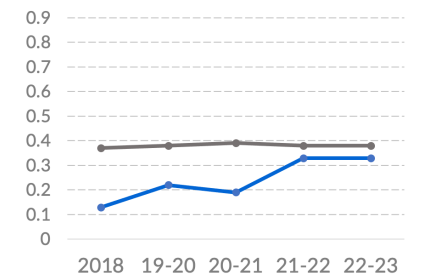
## 4.4 Libertad de expresión



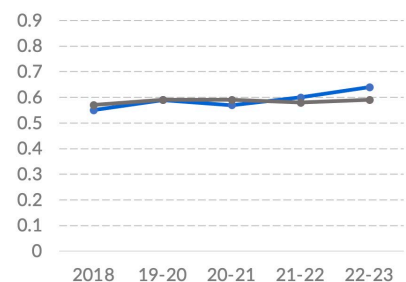
## 4.5 Libertad religiosa



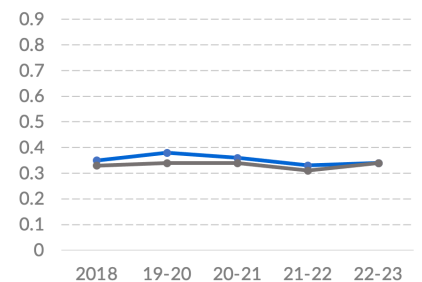
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Resultados por sub-factor

## Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.53	0.44	0.54	0.49	0.45
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.50	0.46	0.48	0.52	0.47
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.24	0.32	0.22	0.34	0.30
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.35	0.35	0.35	0.44	0.42
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.57	0.54	0.57	0.57	0.56
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.39	0.47	0.46	0.48	0.48
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.31	0.28	0.29	0.32	0.27
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.45	0.45	0.40	0.45	0.43
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.26	0.25	0.23	0.28	0.28
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.27	0.27	0.32	0.35	0.30
3.1 Participación ciudadana*	0.29	0.29	0.29	0.38	0.38
3.2 Derecho a la información pública*	0.48	0.48	0.48	0.61	0.61
4.1 Ausencia de discriminación	0.47	0.53	0.44	0.48	0.47
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.38	0.49	0.40	0.44	0.44
4.4 Libertad de expresión	0.57	0.54	0.57	0.57	0.56
4.5 Libertad religiosa	0.83	0.79	0.80	0.80	0.78
4.6 Derecho a la privacidad	0.13	0.22	0.19	0.33	0.33
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.59	0.57	0.60	0.64
4.8 Derechos laborales	0.35	0.38	0.36	0.33	0.34
5.1 Ausencia de homicidios	0.50	0.58	0.58	0.58	0.67
5.2 Ausencia de crimen	0.75	0.71	0.83	0.79	0.92
5.3 Las personas se sienten seguras	0.52	0.52	0.53	0.54	0.56
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.37	0.35	0.42	0.37	0.32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.29	0.29	0.28	0.32	0.26
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.43	0.33	0.33	0.41	0.37
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.400	0.46	0.46	0.40	0.35
6.5 Derechos de propiedad	0.39	0.41	0.44	0.38	0.31
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.29	0.26	0.36	0.35	0.41
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.42	0.45	0.45	0.44	0.50
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.34	0.28	0.30	0.32	0.33
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.50	0.51	0.48	0.51	0.45
7.5 Justicia civil de calidad	0.44	0.43	0.42	0.42	0.39
7.6 Justicia civil expedita	0.32	0.38	0.37	0.36	0.41
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.47	0.43	0.44	0.38	0.44
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.57	0.59	0.57	0.47	0.50
8.1 Investigación penal eficaz	0.23	0.25	0.18	0.20	0.24
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.44	0.35	0.33	0.33	0.33
8.3 Derechos de las víctimas	0.45	0.44	0.43	0.39	0.45
8.4 Debido proceso legal	0.38	0.49	0.40	0.44	0.44
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.32	0.34	0.27	0.32	0.35
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.32	0.48	0.40	0.43	0.47

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	1/32	14/32	2/32	4/32	8/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	21/32	23/32	24/32	8/32	19/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	25/32	6/32	32/32	5/32	14/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	10/32	32/32	29/32	5/32	8/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	6/32	16/32	8/32	6/32	7/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	22/32	14/32	16/32	10/32	11/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	17/32	28/32	29/32	20/32	31/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	19/32	15/32	25/32	11/32	23/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	29/32	31/32	32/32	24/32	27/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	15/32	23/32	12/32	6/32	22/32
3.1 Participación ciudadana*	13/32	13/32	13/32	13/32	13/32
3.2 Derecho a la información pública*	21/32	21/32	21/32	15/32	15/32
4.1 Ausencia de discriminación	7/32	1/32	13/32	1/32	8/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	0-	0-	0-	0-
4.3 Debido proceso legal	32/32	6/32	25/32	10/32	13/32
4.4 Libertad de expresión	6/32	16/32	8/32	6/32	7/32
4.5 Libertad religiosa	1/32	6/32	2/32	1/32	6/32
4.6 Derecho a la privacidad	32/32	32/32	32/32	25/32	22/32
4.7 Libertad de asociación	23/32	19/32	22/32	11/32	3/32
4.8 Derechos laborales	16/32	7/32	13/32	15/32	16/32
5.1 Ausencia de homicidios	6/32	3/32	2/32	2/32	3/32
5.2 Ausencia de crimen	3/32	4/32	11/32	10/32	1/32
5.3 Las personas se sienten seguras	4/32	4/32	5/32	5/32	6/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	10/32	14/32	7/32	6/32	25/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	29/32	31/32	31/32	26/32	31/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	8/32	26/32	25/32	7/32	13/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	5/32	2/32	1/32	6/32	12/32
6.5 Derechos de propiedad	8/32	5/32	2/32	13/32	29/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	16/32	28/32	5/32	5/32	3/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	8/32	4/32	4/32	10/32	1/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	7/32	21/32	15/32	11/32	10/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	5/32	4/32	10/32	3/32	14/32
7.5 Justicia civil de calidad	5/32	5/32	10/32	5/32	16/32
7.6 Justicia civil expedita	8/32	2/32	3/32	4/32	2/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	1/32	3/32	1/32	9/32	2/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	4/32	1/32	3/32	14/32	11/32
8.1 Investigación penal eficaz	8/32	9/32	26/32	18/32	8/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	4/32	18/32	19/32	15/32	18/32
8.3 Derechos de las víctimas	13/32	20/32	20/32	25/32	13/32
8.4 Debido proceso legal	32/32	6/32	25/32	10/32	13/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	31/32	27/32	32/32	25/32	22/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	20/32	5/32	12/32	13/32	9/32

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx) 

[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx) 

[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 